



"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009

VISTO la Resolución N° 258/09 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay relacionada con la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Lengua Inglesa - Ciclo de Licenciatura -, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1146 el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional aprobó el diseño curricular de la carrera Licenciatura en Lengua Inglesa - Ciclo de Licenciatura.

Que la Facultad Regional Concepción del Uruguay cuenta con recursos docentes propios y la capacidad de gestión necesaria para implementar el Ciclo de Licenciatura en Lengua Inglesa en su sede.

Que su desarrollo debe efectuarse sin erogación presupuestaria extra por parte de la Universidad.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento de la Universidad ha evaluado la misma y ha producido un dictamen favorable.

Que la Comisión de Planeamiento aconseja dar lugar a la iniciativa.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Lengua Inglesa - Ciclo de Licenciatura - en la Facultad Regional Concepción del Uruguay,



"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

a partir del ciclo lectivo 2010, en un todo de acuerdo con el diseño curricular aprobado por la Ordenanza N° 1146.

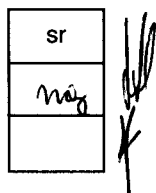
ARTÍCULO 2º.- Aprobar el cuerpo académico y las condiciones institucionales que figuran en el Anexo I y que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a la Secretaría Académica y de Planeamiento de la Universidad el seguimiento y evaluación del desarrollo del Ciclo de Licenciatura a implementar.

ARTÍCULO 4º.- La presente autorización no implica aumento de la erogación presupuestaria (Contribución del Tesoro) para la Universidad, ya que la implementación de la carrera es autofinanciada, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Superior N° 779/94 y a la documentación presentada por la Facultad Regional Concepción del Uruguay.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1757/2009



Ing. HÉCTOR CARLOS BBOTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1757/2009

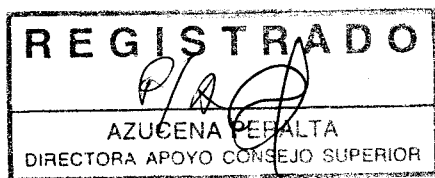
**IMPLEMENTACIÓN EN LA FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
DE LA LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA
- CICLO DE LICENCIATURA -**

1.- COORDINADORA ACADÉMICA

- Paula AGUILAR
 - o Licenciada en Letras.
 - o Traductora Pública Nacional en Lengua Inglesa.

2.- CUERPO DOCENTE

- Paula AGUILAR
- Alejandro PARINI
 - o Master of Arts in Applied Linguistics.
 - o Advanced Certificate in TESOL.
 - o Licentiate Diploma TEFL.
- Cecilia CHIACCHIO
 - o Profesora en Lengua y Literatura Inglesa.
- Carolina CUESTA
 - o Licenciada en Letras.



"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Alberto CARLI

- o Magíster Scientiae en Metodología de la Investigación Científica y Técnica.
- o Doctor en Medicina.

María Laura SPOTURNO

- o Magíster en Lingüística.
- o Traductora Pública Nacional.

3.- EQUIPAMIENTO Y MANEJO DE LA TECNOLOGÍA

La carrera requiere de equipamiento, básicamente informático, para realizar búsquedas de información de las distintas publicaciones a las que se tiene acceso a través de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología de la Nación, como así también para operar distintos programas utilizados como herramientas para la enseñanza de la Lengua Inglesa.

La Facultad Regional cuenta con los Laboratorios de Informática Básica y Aplicada para el desarrollo de las prácticas, en coordinación con otras actividades de las carreras de especialidad. También cuenta con un Laboratorio de Idiomas, totalmente equipado con PC y sistemas de audio y video y con una sala multimedial con equipo de videoconferencias.
